ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/19
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ASCENSOR"

A las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día 21 de octubre del año 2019, en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Cooperativismo, sito en la calle Avda. Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González de nuestra capital, se reúnen: la Lic. Melania Arévalo Villalba con C.I. N° 3.984.613, Jefa Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Matías Gómez Romero, con C.I. N° 4.922.704 asistente de la UOC, y el Sr. Simón Recalde Romero, con C.I. N° 2.350.907 representando a la firma ASTELEV ASCENSORES. Para realizar la apertura de sobres correspondiente al llamado a ser realizado por Contratación Directa, para a provisión Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Ascensor.

Primero: La Unidad Operativa de Contrataciones informa que realizó todos los trámites atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. El llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo el ID N° 358.420.

Segundo: Acto seguido y teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/2009, modificado según Resolución DNCP N° 255/2015 Art. 2° y el art. 34 de la "Ley de Contrataciones Públicas", se realiza la Apertura de Sobre de la firma participante y a continuación se detallan los precios ofertados:

N°	Oferente	Monto Total de la Oferta
1	RENFE S.A	**Gs. 70.010.000**
2	ASTELV Ascensores	**Gs. 69.000.000**

Tercero: A continuación se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y Art. 54 del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia SIPE N°	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Ejemplares de Ofertas	Correo Electrónico. Resol. DNCP N° 2490/19
1	RENFE S.A	Presenta	Gs. 5.000.000	-	Presenta	Presenta	1 ORIGINAL	Renfe sa@hotmail.com
2	ASTELEV Ascensores	Presenta	Gs. 6.000.000	-	Presenta	Presenta	1 ORIGINAL	Consultas.astelev@gmail.com atención@astelev.com.py

Cuarto: la firma ASTELEV ascensores hace constar en acta que la firma RENFE S.A la constancia de RUC no se encuentra actualizada referente al representante legal y el correo declarado.

Quinto: Hechas las Aperturas correspondientes y de conformidad de los presentes, se da por finalizado este Acto de Apertura de Sobres, siendo las catorce horas de la fecha mencionada más arriba.

Matías Gomez

Lic. Melania Arévalo
Jefa Interina Dpto. - U.O.C.